



ACTA No.0002-2020

En la Ciudad de Pucará, Provincia del Azuay, siendo las 09h00 del día martes 07 de enero del año dos mil veinte, en la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, se reúne el Ilustre Concejo Cantonal, previa convocatoria realizada por el señor Luis Yáñez Cedillo, Alcalde del Cantón Pucará, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de quórum
2. Instalación de la sesión
3. Aprobación del orden del día
4. Recepción de delegaciones y comunidades presentes
5. Aprobación del acta anterior
6. Informe de la Comisión de Equidad y Género sobre Primera Reforma a la Ordenanza Municipal que Regula la Entrega de Ayuda a los Grupos de Atención Prioritaria y Personas de Escasos Recursos.
7. Aprobación en Segundo Debate de la Primera Reforma a la Ordenanza Municipal que Regula la Entrega de Ayuda a los Grupos de Atención Prioritaria y Personas de Escasos Recursos.
8. Informe de la Comisión de Servicios Públicas sobre Reforma a la Ordenanza que Regula la Administración y el Funcionamiento de los Cementerios dentro del Cantón Pucará.
9. Aprobación en Segundo Debate de la Reforma a la Ordenanza que Regula la Administración y el Funcionamiento de los Cementerios dentro del Cantón Pucará.
10. Informe de los Sres. Concejales
11. Informe del Sr. Alcalde
12. Clausura.-

DESARROLLO:

**PRIMER PUNTO: Constatación del quórum.** – Por disposición del Sr. Alcalde, por secretaría se procede a constatar el quórum:

Lic. Jorge Aníval Berrezueta - Presente

Lic. Vinicio Berrezueta - Presente

Ing. Germán Córdova - Presente

Ab. Edison Chávez - Presente

Agr. Eddy Redrován - Presente

Secretaría certifica que se encuentran presentes todos los Miembros del Concejo, por lo tanto existe el quórum reglamentario para dar inicio a esta sesión. **SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Sesión:** Señor Alcalde.-

expresa un cordial saludo a los Sres. de las comisiones presentes, a los Sres. Concejales, Sres. Técnicos, les da la bienvenida, les desea que tengan un año lleno de prosperidad y éxitos para todos y sobre todo en el desarrollo de nuestro cantón, con el permiso de Ustedes y de Dios dejo instalada esta sesión para el detalle correspondiente. **TERCER PUNTO: Aprobación del orden del día:** Sr. Alcalde pone en consideración el orden del día, pide la palabra el Lic.

Jorge Berrezueta expresa un cordial saludo a cada uno de los presentes y sus



buenos deseos para este nuevo año 2020, que Dios les de buena salud que es lo principal y mucha felicidad, de esta manera eleva a moción la aprobación del orden del día, exceptuando los puntos 8 y 9 por no contar con la documentación correspondiente. Ing. Germán Córdova.- Brinda un afectuoso saludo a cada uno de los presentes, les desea a todos que tengan un feliz año lleno de paz, salud, prosperidad y excelentes ánimos para trabajar conjuntamente por nuestro cantón y la ciudadanía, de esta manera apoya la moción presentada, se toma votación, y con todos los votos a favor se aprueba el orden del día quedando de la siguiente forma:

1. Constatación de quórum
2. Instalación de la sesión
3. Aprobación del orden del día
4. Recepción de delegaciones y comunidades presentes
5. Aprobación del acta anterior
6. Informe de la Comisión de Equidad y Género sobre la Reforma a la Ordenanza Municipal que Regula la Entrega de Ayuda a los Grupos de Atención Prioritaria y Personas de Escasos Recursos.
7. Aprobación en Segundo Debate sobre la Reforma a la Ordenanza Municipal que Regula la Entrega de Ayuda a los Grupos de Atención Prioritaria y Personas de Escasos Recursos.
8. Informe de los Sres. Concejales
9. Informe del Sr. Alcalde
10. Clausura.-

**CUARTO PUNTO: Recepción de delegaciones y comunidades presentes.-**

Primera comisión, tenemos a la Comunidad de Tipoloma. Sr. Alcalde.- les da una cordial bienvenida y concede la palabra al Sr. Segundo Yánez.- Saluda a todos los presentes y manifiesta que la presencia de los miembros de esta comunidad se debe a que el día sábado anterior hubo una reunión en su comunidad, donde se solicitó información sobre una casa comunal inaugurada y una cancha de uso múltiple, que ya está publicado por las redes sociales y los compañeros que están aquí presentes decían que yo como Presidente de la comunidad de Tipoloma he firmado esas obras, lo cual no es así, yo he firmado siempre pensando en el bien de la comunidad, por lo que solicito se aclare este inconveniente. Sr. Alcalde.- Buenos días, saludo la inquietud de ustedes, es importante que se preocupen como debe ser, tienen el derecho de preguntar y de nosotros responder, queridos compañeros de Tipoloma, si bien es cierto la casa comunal que se ha venido trabajando estuvo aprobada por la administración anterior incluido los materiales que estaban comprados, por lo que nosotros tuvimos que ejecutar esta obra que en la actualidad se encuentra a nivel de paredes, nos falta todavía la estructura del techo, hubo una inquietud cuando Usted como presidente me comentó que esa casa comunal no es para la comunidad, entonces yo le pedí al Ing. que está a cargo de esa obra que revise a nombre de quien está la escritura, además que la casa comunal se avanzó en los trabajos con los materiales del año anterior y este año todavía nosotros no hemos intervenido en nada porque falta aún el techo, la finalidad de esa casa es para uso de la comunidad, así estaba constando en el presupuesto y la adquisición de materiales que se ha hecho, Ing. Willian Pesántez por favor de un informe a la comunidad. Ing. Willian Pesántez.- el 30 de mayo del año anterior el Sr. Luis Cedillo solicita mediante un oficio una



inspección para la construcción de una casa comunal de Tipoloma, a la inspección fue asignado el Ing. Augusto Vásquez, quien presentó un informe de los materiales que se tenían que comprar con el presupuesto que en ese momento había, se entregaron seiscientos cuarenta bloques, ocho sacos de cemento, un metro cúbico de arena y cuatro varillas de doce milímetros y eso suma más o menos unos seiscientos treinta dólares, en el asunto de la propiedad del terreno en el cual se está construyendo la casa comunal cedo la palabra para que el Ing. les informe del tema. Ing. Augusto Vásquez.- Buenos días con todos, efectivamente una vez que el Sr. Luis Cedillo dejó el oficio personalmente le solicité que me ayude con el plano y las escrituras del predio y explicó que era un bien público que inclusive querían hacer una cancha ahí, la copia de los planos reposan en la procuraduría síndica y la escritura sería de buscarla. Sr. Alcalde.- de lo que yo recuerdo, hay una escritura a nombre de la comunidad de Tipoloma, no está a nombre de una persona particular y por esa razón nosotros intervenimos con el maestro para que el material no quede ahí, porque había en algunos casos obras por terminar, aquí también quisimos terminar pero los recursos no nos daba para avanzar más, la escritura existe y no es solo de la casa sino de todo ese terraplén que está ahí para la construcción de una cancha también. Sra. Carmen Tapia.- el inconveniente se da cuando usted nos invitó a los cien días de su trabajo, usted dijo que en la comunidad de Tipoloma se está trabajando en la casa comunal para Tipoloma y eso fue lo que nosotros les informamos a la comunidad porque cuando nosotros preguntamos quien firmó nos dijeron el presidente de la comunidad y nosotros le conocemos a Don Segundo como presidente. Sr. Alcalde.- nosotros para intervenir como institución pública tenemos que constatar el documento por lo que la escritura si está a nombre de la comunidad, no está a nombre de una o dos personas, lo que podemos hacer es buscar la escritura y entregarles una copia a ustedes para que puedan verificar, esa gestión ha estado hecha ya por el Sr. Luis Cedillo y nosotros en nuestros cien días de gestión dijimos lo que se ha avanzado, todas las obras que estaban iniciadas de la administración anterior se las terminó para que no queden los materiales y eso hemos hecho en todas las obras, está pendiente la de ustedes, ahí tienen que ver si quieren continuar con la construcción de esa casa. Sra. Carmen Tapia.- lo que pasa es que esa obra no nos beneficia a la comunidad si no solo a la gente de la parte alta, es porque siempre hay fiestas ahí les beneficia a ellos pero a nosotros no nos beneficia, por eso vinimos nosotros todos de la comunidad. Sr. Alcalde.- al estar la casa a nombre de la comunidad ustedes pueden hacer uso cuando ustedes deseen, es más nosotros al momento de terminar la obra se la tendremos que entregar a todos ustedes. Sr. Salvador Córdova.- muy buenos días a todos, esa casa y la cancha que el Sr. Cedillo ha gestionado, es solo individual para ese Sr. dueño de un San José que vive ahí haciendo las fiestas año tras año, nuestro pueblo nuestra comunidad es acá abajo a lado de la escuela, que ahí tenemos una casita vieja que mal hicimos en terreno ajeno, entonces Sr. Alcalde y Sres. Concejales dicen que no es bueno ser envidiosos pero si somos, en otras comunidades tienen su cancha con cubierta, una casita para sombrear y nosotros ahí estamos parados a páramo, a sol. Sr. Mario Yáñez.- el anterior alcalde Rogelio estaba apoyando con unas horas de tractor en ese tiempo que supuestamente todavía no tenían la escritura, después escuché que ya tenían escritura pero no sabemos si está



a nombre de nosotros, porque los que estamos aquí somos la comunidad, incluso los Sres. que vienen no viven aquí, son de la zona pero ellos viven afuera, ellos vienen solo en tiempo de sociabilizar la fiesta y en veces se reúnen a las personas que estamos aquí que digan si nos han invitado a una reunión para solicitar la casa comunal, ellos ha hecho solos. Sr. Alcalde.- les propongo algo compañeros, ya sabemos el problema, ahora hay que verle una salida, nosotros les buscamos la escritura y luego ustedes decidan que se hace, porque ahí está constando casa comunal y cancha, piensen con cabeza fría y decidan para nosotros también saber, entiendo que la obra que está ejecutándose hay que terminar porque está intervenido con recursos de ustedes y del municipio, como ustedes ven, el documento llega a nombre de la comunidad de Tipoloma y es por eso que se intervino, nosotros recibimos las solicitudes de todos y desconocía el tema que hoy estamos tocando y deben entender también que la casa ya se está construyendo y no podemos dejar las obras a medias y así haya pedido otra persona, la escritura está a nombre de la comunidad por lo tanto es de ustedes, por lo tanto deberían más bien aprovechar que la obra está por terminar y darle el uso toda la comunidad y si en el futuro hay la oportunidad de que tengan dos casas comunales mucho mejor, pero por el momento denle uso a la que se está construyendo. Sr. Germán Yáñez.- buenos días con todos, aquí la propuesta de los compañeros es que la comunidad no quieren unificarse a la parte de arriba y queremos que nos apoyen con otra casa comunal en la parte de abajo a lado de la escuela, que ahí es para toda la comunidad que va a servir, eso es lo que se vino a pedir pero los compañeros no aclaran y a mí me gusta decir las cosas como son, lo que se quiere es que usted les deje la casa ahí para que vean como terminan los demás y apoyarnos con otra casa comunal para que toda la comunidad se sienta feliz. Pide la palabra el Agr. Eddy Redrován.- Buenos días a toda la comunidad de Tipoloma, Sres. Concejales, Sr. Alcalde muy buenos días, para todos tengan igualmente un feliz año y esperando que Dios sobre todas las cosas nos bendiga salud, escuchando de este tema, yo creo que sería importante que esté la otra parte también, en este caso ya habló Doña Indaura, fue clara en ciertos puntos, pero sería muy importante que estén las personas realmente entendidas para ver cómo está, porque entendemos que hay inversión también de la otra parte, hay que dejar las cosas claras porque el hecho aquí no es dividir a la comunidad sino más bien unir, el municipio como entidad también ha invertido fondos públicos, eso es de propiedad de todos, tampoco se puede echar el dinero a perder, alguna salida se debe tener pero para eso se tiene que hacer las cosas hablando, entonces aquí sería bueno buscar las escrituras a ver cómo están las escrituras, conversar con toda la comunidad a ver la decisión de la mayoría de la comunidad porque la mayoría es la que manda en toda comunidad creo yo, y está la otra parte para verle una salida y pues por último caso si nos toca hacer una bodega municipal, si es una entidad pública, son fondos públicos, lo haríamos nosotros y no podemos también hechas los fondos a perder, ciertamente creo que hay un desconocimiento y me sumo a ese desconocimiento también, porque nosotros entramos en mayo y si sería bueno conversar con ustedes ya con los papeles y también la otra parte, porque si también han invertido cinco mil o diez mil dólares yo tampoco creo que digan así por así vamos a dejar la inversión que tenemos ahí a menos que quieran hacer una donación para toda la



comunidad que bienvenido sea, si tiene dos casas comunales mucho mejor, entonces ahí Alcalde habría que ver la salida para llamarles a los Sres. Ochoa porque solo Doña Indaura está aquí. Sr. Alcalde.- muchas gracias SR. Vicealcalde, verán compañeros nosotros les queremos mucho y personalmente no les quiero ver peleando a nadie, deben estar todos contentos, estamos en un año donde tenemos que priorizar las cosas, les propongo algo Sres. Concejales que opinan, vamos el próximo martes después de la sesión para mantener una reunión con toda la comunidad de Tipoloma, vamos llevando la escritura y de pronto está la otra parte y definimos viéndole ya con los técnicos si hay los recursos para otra casa y hacemos un convenio con ustedes, la comunidad pone una parte y nosotros ponemos otra parte y así vemos si podemos alcanzar, como dice el compañero Edison Chávez, esa casa de arriba también es pública porque es casa de la comunidad según la escritura eso es de Tipoloma, lo que decía el compañero Eddy, las personas que han colaborado también hay que agradecerles pero han hecho en Tipoloma, ahí un poquito de que no quiero aquí quiero acá pero también hay que pensar, lo que Don Luis dijo la casa es de la comunidad, nosotros hemos hecho el esfuerzo con la administración anterior, pero que ellos solo utilizan el 19 de marzo y el resto del tiempo es de la comunidad, yo les informo todo para que ustedes vayan pensando, la idea de ir a la comunidad no es para venimos dividiendo sino para ponernos de acuerdo, entonces quedamos el próximo martes reunirnos a las 4 de la tarde en la construcción de la casa comunal, que tengan un lindo día, muchas gracias. Segunda comisión, Sr. Johnny Huanga de la Junta de Riego Guarumal-Sarayunga.- Buenos días con todos los presentes, mi pedido aquí Sr. Alcalde y Sres. Concejales es para solicitarles que nos ayuden con una reunión en la zona baja, específicamente en la zona de Gramalote, Río Blanco, Tres Banderas, Sarayunga y Chilcaplaya, en esa zona estamos con un proyecto de sistema de riego, ya existe algo pero estamos tratando de mejorarlo, usted Sr. Alcalde tiene conocimiento que esto se dio en la reunión que asistió el prefecto el año anterior, de dicha reunión se sugirió unir dos sistemas, uno existente y otro que pretende existir, entonces existe discusiones, discordias entre directivos de las comunidades entonces resulta que cierta persona no quiere pertenecer a otro sistema, y estas cositas personales nos puede hacer perder una gran inversión obviamente que nos conviene a todos porque sería una oportunidad de sacarle adelante a la zona con un sistema de riego eficiente porque el nuestro ofrece ciertas garantías pero la inversión que se pretende hacer pasa el millón de dólares por ese motivo nos piden también que los usuarios pasen también de los doscientos cincuenta, nuestro sistema cuenta con cincuenta usuarios, el otro sistema que pretende existir cuenta con ciento diez usuarios, así que ni uniéndonos los dos no cumplimos la cuota, entonces para eso solicito al municipio que nos ayuden socializando este proyecto a nivel de la zona, que entre todo mundo, nosotros hemos planteado ciertas cosas como el ingreso gratis al sistema con la finalidad de conseguir este proyecto, pero por discordias entre directivos que ha existido anteriormente si yo convoco a una reunión, los que me tienen mal visto no van a ir por eso solicito al municipio como no tiene ningún interés como nosotros podemos tener sería una persona neutral para que convoque a una reunión desinteresadamente simplemente con el fin de conseguir una obra para la zona, para sacarnos de un problema que tenemos porque el escases



de agua de riego en nuestra zona si es un problema. Sr. Alcalde.- les propongo algo Sres. Concejales, hasta el 17 de este mes nosotros tenemos copado el tiempo, vamos a tener firmas de convenios aquí con las instituciones de Gobierno a la cual le hago llegar una cordial invitación, después del 17 podemos ver una fecha para la reunión y aquí quiero pedirle al compañero Germán a ver si podemos coordinar con el técnico de la prefectura para realizar esta reunión, porque es verdad de lo que he escuchado la gente desde el inicio no ha querido unirse a este proyecto porque había el rumor que uno de los proyectos querían que se igualen en los gastos que los otros han hecho y ahora que menciona que el ingreso es gratuito hay una gran posibilidad para que se unan, queda la sesión para el sábado 25 de enero. Tercera comisión, Sr. Alberto Chávez Pte. De rutas y Frecuencias de la Cooperativa de Transporte Pasaje.- saluda a los presentes, desea un feliz año y manifiesta que la cooperativa Pasaje viene prestando sus servicios de buses desde el año 2001, desde la primera administración del Sr. Milton Mogrovejo Cabrera, como todos son testigos, hemos venido prestando nuestro servicio al inicio con dos turnos el uno de siete de la mañana de aquí y el otro de tres de la tarde desde Pasaje y el otro que hasta hace un mes veníamos sirviendo que era de cinco y treinta desde Pasaje y de aquí de dos y treinta y resulta que quizás por la competencia habido algunas denuncias que nosotros no tenemos el servicio legal y es por eso que nos ha denunciado ante la Agencia Nacional de Tránsito y la policía y por lo tanto nos han hecho regresar nuestros carros con la policía, en vista de ello la cooperativa a la cual yo me pertenezco tomé como alternativa para evitar mayores problemas suspender nuestro servicio, como ya conocemos la competencia la tiene la Agencia Nacional de Tránsito ya que estamos pasando de una provincia a otra y ese ha sido el problema que por eso no nos hemos podido legalizar, porque nos ponían trabas, por eso no hemos podido legalizar, pero gracias a los municipios, empezando por la administración de Milton Mogrovejo Cabrera que tengo aquí la copia de la autorización provisional pudimos brindar servicio, ya que la ANT desde ahí nos hizo problema que teníamos que cambiar de vehículos, renovar los que tenemos, todo lo que la Agencia Nacional nos ha pedido hemos cumplido, nos pidieron firmas de respaldo que hemos logrado contabilizar mil quinientas firmas de todas las comunidades, centro cantonal, esta documentación está en la carpeta en la ANT, en vista de todo esto compañeros yo apelo a la sensibilidad de ustedes ya que lo único que hemos hecho nosotros es invertir y trabajar para el bien de nuestro pueblo porque también somos pucareños, hemos hecho un oficio para entregarles aquí para que lo revisen, nosotros tenemos una tarifa estructurada con la administración anterior y si hay que reconsiderar también no hay ningún problema porque nosotros no venimos a lucrar sino a brindar servicio, la Agencia nos dijo una vez ustedes pueden hacer un alargue de rutas o tendrían que hacer una compañía. Sr. Víctor Macas Asanza.-Tengan todos ustedes muy buenos días, señor alcalde como es de su conocimiento nuestro asunto se debe al transporte de las nuevas frecuencias que nos dieron de Pasaje a Pucará que son 19 frecuencias de ida y 19 de vuelta que son 38 en total y nos manifestaron que en lo posterior para hacer un alargue, se da la casualidad que en esos días el Sr. Barzallo ha hecho una denuncia en la ANT de Cuenca donde no podemos ingresar para acá diciendo que nosotros le estamos perjudicando, entonces nosotros nos



preguntamos en que le estamos perjudicando porque él no está sirviendo, entonces a quien se perjudica es a las comunidades de la parte baja y media, y a la vez de la central, entonces nosotros por lo tanto seguimos prestando servicio a cerro Negro y a Guarumal, no tenemos nosotros ningún impedimento, es más bien por la denuncia de este Sr. Barzallo yo sé que ahora él está andando con un salvoconducto, por lo que hemos conversado con los compañeros para venir a conversar acá a ver la posibilidad de seguir viniendo con el turno de las 05H30 de la mañana como se venía haciendo y regresar en el turno de las 12H30 del día, para no estar en pelea con este Sr. Barzallo porque él ha cogido los turnos que eran nuestros de 14H30 de la tarde, en vista que la gente ha llegado a nuestra oficina a preguntarnos si vamos a subir, entonces yo les dije vamos a esperar para venir a esta reunión con ustedes y a la vez les cuento que el día de mañana tenemos una reunión provincial solo de interprovinciales y sobre este asunto de Pucará también donde ya quedó para un segundo plano entonces mañana analizado este problema mandamos a Quito y vamos para el segundo proyecto que quedó directamente para acá, entonces esperemos un mes más o dos meses que analicen sobre el problema de Pucará, por lo que solicitamos que ustedes nos permitan asistir acá hasta el cantón Pucará, prestar el servicio desde el cantón pasaje hasta el centro de Pucará y regresar de 12H30 del día ya no de 14H30 para no estar peleando y lo otro a Sarayunga estamos sirviéndoles desde la semana pasada, desde el día 25 estamos cubriendo la ruta hasta Sarayunga, aunque nos han pedido que vengamos hasta más acá a Tendales pero estamos con tres turnos en el rato de los estudiantes que los estamos trayendo pero los otros lo que son Cerro Negro, Guarumal y Río Blanco si lo estamos haciendo con normalidad, les cuento que la vez pasada el Sr. Rogelio nos dio un documento con el que podíamos trabajar, el mismo que hemos adjuntado a la carpeta. Sr. Alcalde.- bienvenidos compañeros, yo les voy a decir dos cosas, la una, todos somos pucareños y aquí nadie les dice que no vengán, aquí tienen abiertas las puertas siempre, pero con una diferencia que no todo está en nuestras manos, como autoridad de este cantón no podemos decidir en todas las cosas que tal vez quisiéramos hacer, como ustedes saben no podemos entrometernos en competencias ajenas a las nuestras, ya que la arrogación de funciones hasta cierto punto puede ser causal de destitución nuestra, porque no puedo yo como alcalde o nosotros aquí como concejo autorizar una frecuencia y decir vengán mañana y listo, lo que nos dijeron en la ANT de Cuenca es que hay toda la apertura para que ustedes puedan subdividir y hacer una empresa o compañía, eso ya dependería de ustedes viendo si les conviene o no, por lo que pueden ver aquí hay toda la predisposición y la apertura para todos quienes vengán a aportar para el desarrollo de nuestro cantón, créanse que si nosotros tuviéramos esa posibilidad de decirles ya vengán hasta acá lo hiciéramos pero no está en nuestras manos, lo que les ofrecemos nosotros es seguir conversando, toda la predisposición del diálogo y en virtud de ver que resuelven, insista también que exista la predisposición de ustedes como empresa para que puedan ver cuál es la factibilidad, como decía a Don Alberto yo no le puedo mentir y decir le voy a dar una autorización, ya mañana vengán nomás, porque como les digo, me estaría arrogando funciones de la ANT que es la entidad competente para dar estos permisos, le pedí a la doctora que revisará el documento que a mí me llegó por escrito de la ANT porque al inicio



les di solo un certificado, pero como ustedes saben yo no puedo meterme en funciones que no me corresponden, no es de mala voluntad, si se ha podido hacer en aquel entonces algo desde aquí del municipio pero ahora es totalmente prohibido arrogarme funciones que no me corresponden. Cuarta comisión, Sr. Luis Saraguro de la comunidad de Cerro Negro.- saluda a todos los presentes de parte de toda su comunidad, agradecerles por la ayuda que siempre nos brindan, también en el tema del transporte como escucho no todo está en sus manos, pero agradezco las gestiones que vienen realizando para que nuestra comunidad pueda transportarse hasta el centro del cantón, en esta ocasión estoy presente para que nos ayuden con el terreno para poder reforestar las fuentes donde nace el agua para uso doméstico, para poder sembrar plantas para proteger el agua, lo otro es sobre la solicitud de la apertura de la vía de Vivar por donde consta los estudios técnicos para poder así hacer un trabajo bien hecho para que se una la zona baja, media y alta por esta vía. Sr. Alcalde.- muchas gracias por su inquietud, lo de la vía lo vamos a ir analizando, no le puedo decir ya mañana la abrimos, lo de la reforestación de las fuentes hídricas coordine con el Ing. Fabián para que se haga una inspección a ver cómo podemos intervenir ahí, en el tema del transporte les informo que si bien por un lado no nos dan permiso para la cooperativa Pasaje, pero nos autorizan como municipio podamos tener un transporte público, nos dan para que se creen cooperativas de transporte escolar, transporte liviano entre otros, ahí si hay que avisar a la gente para que organice y se empiece a dar servicio interno dentro de Pucará, recién nos comunicaron de esta autorización el día de ayer. Quinta comisión, Sr. Rigoberto Márquez del centro de Acopio San Francisco.- buenos días compañeros, nuestro pedido es sobre la vía ya que fueron haciendo el alcantarillado y ahí quedó, y ahora con el invierno está grave para el camión transportar la leche, que es bastante leche que se recoge de ahí, se beneficia más de ochenta familias, el día viernes estuvo llovido y en esa travesía el camión casi se vira por lo que tuvimos que ver una máquina para jalarle, entonces ese sería nuestro pedido. Sr. Alcalde.- tienen razón compañeros en su pedido, se hizo los trabajos para el alcantarillado y se va arreglar toda esa parte de San Francisco, les ruego tener un poco de paciencia, ya viene la maquinaria para trabajar en esta zona, hoy está la motoniveladora en Dagnia y luego viene por Vivar Alto y luego ya vienen para acá. **QUINTO PUNTO: Aprobación del acta anterior.-** el Sr. Alcalde pone en consideración la aprobación del acta anterior, el Ing. Germán Córdova hace observaciones de tipografía en la página cuatro, de Adán, no del Adán, Ab. Edison Chávez en la página cinco es Florida no Floresta, consta por error quinaria y es maquinaria, Lic. Vinicio Berrezueta hace observaciones en la página tres, es preocupante, no estaba preocupante y Pucará que está escrito con minúscula, la palabra así y no a sí, en la página cuatro la palabra es sería no sería, con esas observaciones elevo a moción la aprobación del acta anterior. Sr. Alcalde hay una moción presentada por el compañero Vinicio, alguien apoya la moción o tiene otra moción, el Lic. Jorge Aníbal Berrezueta apoya la moción, se toma votación y con todos los votos a favor se aprueba el acta anterior con las observaciones presentadas. **SEXTO PUNTO: Informe de la Comisión de Equidad y Género sobre Primera Reforma a la Ordenanza Municipal que Regula la Entrega de Ayuda a los Grupos de Atención Prioritaria y Personas de Escasos Recursos.** Sr. Alcalde.- cede la palabra al



Lic. Vinicio Berrezueta Pte. De la Comisión de Equidad y Género.- primero quiero agradecer a los compañeros miembros de la comisión que se dieron cita a la sesión de comisión y a los compañeros concejales que se unieron a este trabajo, es muy bueno hacer este trabajo conjunto porque se comparte muchas experiencias y aparte de eso se aporta con todas las ideas para que nosotros podamos hacer los cambios con toda buena voluntad en las diferentes enmiendas que se puedan hacer en beneficio de nuestra gente y bueno en verdad nos tomó todo el día el análisis de esta ordenanza pues la tratamos artículo por artículo, buscando siempre lo mejor, por lo que les presento este informe escrito para que tengamos el debido debate para poder aprobar esta ordenanza en segundo debate para ya poder llegar con las ayudas que se ha propuesto para toda esta población que es de escasos recursos. Sr. Alcalde.- gracias compañero Vinicio, agradecerles a todos los miembros de la comisión que se han reunido para trabajar en este proyecto que es muy importante. Agr. Eddy Redrován.- compañeros en vista de que este informe ha sido presentado por escrito para todos, mociono para que se apruebe el conocimiento del presente informe, apoya la moción el Ing. Germán Córdova, los Miembros del Concejo **RESUELVEN:** de manera unánime aprobar el conocimiento del informe de la Comisión de Equidad y Género sobre Primera Reforma a la Ordenanza Municipal que Regula la Entrega de Ayuda a los Grupos de Atención Prioritaria y Personas de Escasos Recursos. **SÉPTIMO PUNTO: Aprobación en Segundo debate sobre la Primera Reforma a la Ordenanza Municipal que Regula la Entrega de Ayuda a los Grupos de Atención Prioritaria y Personas de Escasos Recursos.-** Sr. Alcalde.- bueno Sres. Concejales si bien la mayor parte de ustedes trató ya el tema en la comisión si tienen algo más que agregar, abrimos el espacio para este debate. Pide la palabra el Lic. Jorge Berrezueta.- Sr. Alcalde si me permite más bien para el conocimiento de su persona más que nada, lo que se pretende es que la canasta de los víveres que se trató anteriormente vaya dirigida a personas que no son beneficiarias de algún programa de gobierno, pues en ese caso redundaríamos en las ayudas y convierte en paternalismo, en este sentido es lo que reza en la reforma también, en lo demás son rubros que ya están estipulados en la propuesta de la reforma presentada. Pide la palabra el Ab. Edison Chávez.- buenas tardes compañeros, quería referirme a lo que mencionaban los compañeros concejales en el tema de la ordenanza, obviamente es la primera reforma a la ordenanza y la intención es dirigida para grupos de extrema pobreza y también está destinada a beneficiar a no solo personas que podrían estar incluidas en un solo rango si no también destinadas para personas con enfermedades por adicciones en el tema de drogas o alcohol, generalmente como concejo lo que se quiere es dar la ayuda y que se llegue a las personas que realmente lo necesitan además, en la reforma que se planteó y agradecerles a todos los compañeros ya que estuvimos todos mismo presentes aportando lo que pudimos, la idea de que se pase como fue el sentido de la ordenanza, porque puede darse el caso de que algo nos faltó y como no está escrito ya no se puede aplicar porque tal vez fue mal transcrito, por lo que creo que es prudente irlo revisando artículo por artículo, porque siempre cualquier cosa sucede, espero que todo el concejo haya revisado bien las reformas que se están planteando. Lic. Vinicio Berrezueta.- de verdad es satisfactorio ir avanzando en ordenanzas que nos



puedan dar herramientas para poder hacer lo que anhelábamos que es ayudar a los que más necesitan, personas con escasos recursos, muchas gracias a todos. Pide la palabra el Ing. Germán Córdova.- compañeros creo que todos hemos leído la reforma a la ordenanza por lo tanto elevo a moción para su aprobación. Sr. Alcalde.- hay una moción presentada por el concejal Germán Córdova, alguien apoya la moción o presenta otra moción, el Agr. Eddy Redrován apoya la moción y de forma Unánime el I. Concejo RESUELVE: aprobar en Segundo Debate la Primera Reforma a la Ordenanza Municipal que Regula la Entrega de Ayuda a los Grupos de Atención Prioritaria y Personas de Escasos Recursos. OCTAVO PUNTO: Informe de los Sres. Concejales.- Presentan su informe por escrito. Ing. Germán Córdova.- si bien es cierto que estamos ajustados en lo que es el tema vial y preocupado en este sentido, conversaba con el Ing. de Obras Públicas ayer que si de pronto se puede organizar algunas mingas con las comunidades sería muy bueno para apoyar un poco porque el temporal de invierno está grave, antes de ayer hubo una fuerte lluvia y se taparon las cunetas en Manzanilla, La Florida y como todos sabemos toda esta zona es de riesgos, el terreno del Sr. Adán Carmona está cuarteado y estaba conversando el día sábado, los compañeros de La Florida están preocupados, no es mucho pero sería bueno también incentivar a la gente para organizar mingas con la misma gente de las comunidades solo en limpieza de cunetas porque vías no hay como mover en este invierno porque peor haríamos. Agr. Eddy Redrován.- Alcalde ya que tocamos este tema porque no hacemos mingas en varias comunidades y cada concejal que vaya por una ruta, porque hacer mingas todos al mismo lado va a ser difícil alcanzar hacer en todas las vías, lo más importante sería hacer la limpieza de cunetas, desbroce de maleza, nosotros mismo ayudando a convocar. Sr. Alcalde.- le voy a decir al ing. de Obras Públicas que planifique esas mingas con todos nosotros. NOVENO PUNTO: Informe del Sr. Alcalde.- presenta el informe por escrito. Solo les quería informar dos cosas puntuales, el día de mañana voy a estar aquí y el día jueves y viernes tengo gabinete itinerante en Paute como les había mencionado, estamos coordinando la firma de convenios para el 17 aquí, se cambió del 10 para el 17 de enero porque el Presidente va a estar aquí, estamos con los convenios del centro de salud, el tema del equipo caminero con el BDE, la legalización de tierras con el MAG, la firma de convenios para las casas del bono, algunos convenios ya llegaron, le he pedido a Noemí que los pase al Dr. para que los revise y luego los haremos llegar a ustedes, esa es más o menos la ruta de estos días, el día sábado hay confirmaciones en Sharug, estaré por allá para que tengan conocimiento de mis actividades. DECIMO PUNTO: Clausura.- Siendo las trece horas con diecisiete minutos, habiéndose agotado todos los puntos a tratarse en este orden del día, el Sr. Alcalde Luis Yáñez Cedillo declara clausurada la sesión. Para constancia firman en unidad de acto, el señor Alcalde y la suscrita secretaria que Certifica.  
- Lo Certifico.

Sr. Luis Yáñez Cedillo  
ALCALDE DEL CANTÓN

Ab. Daisy Bustamante  
SECRETARIA DEL CONCEJO



**RAZÓN:** Siento como tal, que el acta que antecede se **aprobó** en la sesión ordinaria desarrollada el día **martes 14 de enero de dos mil veinte**, sin observaciones.- lo certifico.

Pucará, 14 de enero de 2020

Ab. Daisy Bustamante  
**SECRETARIA G. DE CONCEJO**